

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Nosotros, **Doctor RIGOBERTO CUELLAR CRUZ** Abogado, con identidad N° 0501-1971-06902 actuando en la condición de Fiscal General Adjunto del Ministerio Público electo por el Congreso Nacional de la República según decreto # 196-2013 quien en adelante se llamará "**MINISTERIO PUBLICO**", y **JOJASA MULTISERVICIOS** representada por su Gerente General **JOSÉ JAVIER SAMBULA** hondureño, vecino de San Pedro Sula con tarjeta de identidad N° 0501-1971-02623 en lo sucesivo "**EL CONTRATISTA**" ambos mayores de edad debidamente acreditados, hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA** (Aires Acondicionados y Cuartos Fríos), el cual se regirá por las disposiciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Propiedad del equipo: El Ministerio Público declara que es propietario de 18 unidades de Aires Acondicionados tipo Mini Split, 02 Cuartos Fríos, 15 Aires de Ventana, 02 Centrales de Aire Tipo Paquete, ubicados en las siguientes localidades: **A) Edificio de Medicina Forense San Pedro Sula**, 17 unidades de aire acondicionado tipo Mini Split, 02 Cuartos Fríos, 13 Aires de Ventana y 01 Central de Aire Tipo Paquete y **B) Centro Integrado San Pedro Sula**, 01 Unidad de Aire Acondicionado tipo Mini Split, 02 Aires de Ventana y 01 Central de Aire Tipo Paquete. **SEGUNDA: Objeto: EL CONTRATISTA** se compromete a efectuar en forma efectiva y cumplida la limpieza y mantenimiento del equipo descrito en la cláusula anterior. **TERCERA: TÉRMINOS Y CONDICIONES.** El plazo del servicio de mantenimiento será de un año a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, pudiendo renovarse anualmente, por periodo de un año.- **PRECIO DEL SERVICIO:** El precio unitario por el servicio de mantenimiento de los aires, se conviene de la siguiente manera: Aires Tipo Mini Split L. 450.00, Cuartos Fríos L. 3,500.00, Aires de Ventana L.325.00, Centrales de Aire Tipo Paquete L.1,500.00, todos los precios mas impuesto sobre ventas.-**MANTENIMIENTO:** El mantenimiento preventivo se realizará según el detalle siguiente: Mantenimiento de los Aires Tipo Mini Split y Centrales Tipo Paquete incluye lavado de condensador con bomba a presión y corroborar estado de evaporador con la limpieza de su bandeja de drenaje; en los aires de ventana incluye el desmontaje del mismo con su desarme para lavado a presión para luego armarlo y montarlo nuevamente, los Cuartos Fríos con la misma responsabilidad de lavado de los condensadores y evaporadores.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El presente contrato no cubre los gastos de mano de obra ocasionados por el mantenimiento correctivo, en este caso los repuestos menores como ser Capacitores, terminales, relay que sean necesarios, serán proporcionados y se cobrarán junto a la Mano de Obra y los repuestos mayores como ser Compresores, tubería de cobre, Placas Electrónicas etc. Serán proporcionados por el Ministerio Público, para lo cual deberá emitirse un Dictamen Técnico por parte del **CONTRATISTA**. El mantenimiento Correctivo, instalaciones nuevas o adicionales se realizarán por cuenta del **MINISTERIO PUBLICO**, quien brindará la autorización para cubrir los gastos que ello implique. En todo caso los precios ofrecidos por **JOJASA MULTISERVICIOS** serán considerados preferenciales para el Ministerio Público, siendo estos razonablemente menores a los precios normales del mercado.

PERIODICIDAD DEL SERVICIO: Los servicios objeto de este contrato se darán de manera **MENSUAL** para: Los 02 cuartos fríos del Edificio Medicina Forense, 01 Aire tipo Mini Split del Centro Integrado, 02 Aires de Ventana del Centro Integrado y 01 Central de Aire Tipo Paquete del Centro Integrado y **BIMESTRAL** para: 17 Aires Tipo Mini Split, 13 Aires de Ventana y 01 Central de Aire Tipo Paquete; todos del Edificio de Medicina Forense. Dando inicio en el mes de Febrero con el mantenimiento de todos los aires acondicionados y posteriormente de acuerdo a la periodicidad definida para cada aire, según su ubicación. Tal como se detalla en los dos cuadros siguientes:



Mantenimiento Meses de: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre.

Descripción	Valor
Edificio Forense Regional de S.P.S. (17 Mini Split, 02 Cuartos Fríos, 13 Aires de Ventana, 1 Central de Aire Tipo Paquete).	L.20, 375.00
CEIN Forense San Pedro Sula (01 Mini Split, 02 Aires de Ventana, 01 Central de Aire Tipo Paquete).	2,600.00
Sub Total	L. 22,975.00
Impuesto sobre Venta 15%	L.3, 446.25
Total	L.26, 421.25

Mantenimiento Meses de: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre, Diciembre.

Descripción	Valor
Edificio Forense Regional de S.P.S. (02 Cuartos Fríos)	L.7, 000.00
CEIN Forense San Pedro Sula (01 Mini Split, 01 Central de Aire Tipo Paquete, 02 Aires de Ventana)	2,600.00
Sub Total	L. 9,600.00
Impuesto sobre Venta 15%	L.1, 440.00
Total	L.11, 040.00

FORMA DE PAGO. El pago se hará mensualmente previa presentación de la factura correspondiente y comprobación que **"EL CONTRATISTA"** ha cumplido el protocolo de mantenimiento establecido en la cláusula segunda. **TERCERA:** El presente contrato lo podrá disolver el Ministerio Público si **"EL CONTRATISTA"** incumple cualquier cláusula, lo cual se notificará por escrito con quince (15) días de anticipación o por ambas partes de común acuerdo en cualquier tiempo.

En fe de lo cual ambas partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este contrato. Firma para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, en dos ejemplares con el mismo valor, al primer día de Enero del año dos mil Quince.


RIGOBERTO QUELLAR CRUZ
FISCAL GENERAL ADJUNTO
MINISTERIO PÚBLICO

JOJASA MULTISERVICIOS
R.T.N. 05011971026236
José Javier Sambulá
TECNICO PROPIETARIO

JOSÉ JAVIER SAMBULA
GERENTE PROPIETARIO
JOJASA MULTISERVICIOS

RIO